Año VIII. JUEVES 16 DE MARZO DE 1899 Núm. 168.

LA ACADEMIA CALASANCIA

ÓRGANO DE LA ACADEMIA CALASANCIA DE LAS ESCUELAS PÍAS
DE BARCELONA

SECCION OFICIAL

Acta de la sesión privada celebrada el dia 19 de Febrero de 1899

Con las formalidades prescritas por el Reglamento la declaró abierta el Sr. Comas Doménech, asistiendo á la misma los Sres. Alarcón, Ballbé, Bruna, Boter, Batalla, Cardelús, Carreras, Corpas, Capdevila, Colmenares, Culilla (A.), Castañé, Corominas, Francisco, Ferrer, Girbau, Guerrero, Gabarro, Gorgas, Gassiot, López (J.), Lliteras, Lluch, Montaner, Masó (R. y G.), Marimón, Peris (M.), Pons, Pollés, Punyed, Pascual, Sala Bonfill, Salas, Salvadores, Silvestre, Trabal, Trullols, Tarrida (J. M. y J. A.), Vallbé y el infrascrito, excusando la asistencia los Sres. Griera, Solá, Parés, Ortoll, Morató, Mínguez y Castany.

Después de aprobada el acta de la anterior reunión, la Presidencia notificó que la Junta Directiva había admitido en calidad de académico supernumerario al Sr. Querol y había nombrado académicos de número á D. Antonio Bruna y Danglad, D. Jesús Bellido y Golferichs, D. José Girbau y Sivila y D. Juan Peris-M., y Guix; que para dar mayor realce y solemnidad á la fiesta religiosa, que, según reglamento, debe celebrarse el día de Santo Tomás de Aquino, se había acordado extender invitaciones, sin las cuales no podría asistirse á aquélla y que podrán pasar á recoger los académicos, previo aviso, junto con las de la sesión pública en honor á dicho Santo; que se habían recibido invitaciones de la Juventud Católica y de la Asociación de San Luis de la parroquia de San Pablo para las conferencias dominicales que cada una celebrará durante la Cuaresma, y que habiéndose terminado brillantemente el pergamino que, según acuerdo de la Junta y firmado por ésta debe enviarse al P. Llanas, ofreciéndole el cáliz, proponía se consignase en acta el agradecimiento de la Academia hacia el Rdo. P. Luis Vilar, escolapio, por la ejecución de tan artística y hermosa labor, y hacia el académico D. Antonio Bruna por haber dibujado en ella con singular maestría el retrato del P. Llanas, notificándose á los interesados tal acuerdo, proposición que por unanimidad fué aprobada.

Habiéndose recibido una proposición firmada por los Sres. Culilla (D. A.), Girbau, Bruna, Vallbé, Pons, Gorgas, Salas y Guerrero pidiendo se acordase la creación de un diploma ó un documento análogo para poder acreditar la calidad de académicos, fué leída por el Secretario manifestando el Presidente que pasaría á informe de la Junta, según previene el reglamento.

Concedida la palabra al académico D. Juan Corpas, ponente del tema: «Posibilidad de *encontrar* la famosa *piedra filosofal* de los antigus *filósofos herméticos*,» empezó por manifestar que éstos eran más conocidos por el nombre de alquimistas que por medio del polvo de proyección, la medicina y el fermento, es decir, lo que se conocía con el nombre de piedra filosofal, pretendieron transmutar los metales que ellos llamaban viles: cobre, estaño, etc., en el único metal noble ó puro, el oro; que para conseguir este resultado daban recetas sumamente complicadas y originales, algunas de las cuales leyó, unas hechas con buena intención y otras en las que juega un papel principal la mala fe y la nigromancia. Como resultado de los trabajos de la alquimia, se perfeccionaron de tal modo los procedimientos para obtener los metales entonces conocidos, que aún hoy subsisten los mismos procedimientos. Manifestó también, que uno de los países donde la alquimia conquistó más *adeptos* fué en España y dentro de ésta en Cataluña, donde vivieron: M. Pau, Jaime Lustrach, Luis Centelles, doctor Manresa, Vilanova, etc., siendo protectores decididos de los alquimistas: D. Pedro IV de Aragón, D. Juan I y D. Martín el Humano.

Aun en nuestro siglo hay quien cree, siguió diciendo el disertante, en las transmutaciones de los alquimistas, lo que es una locura. Pero que en cambio debemos en el estado actual de la química, admitir la posibilidad de la transformación de unos cuerpos en otros y por lo tanto de los metales, empleando, no la antigua piedra filosofal que era una *substancia*, sino la moderna que es una *fuerza* ó energía que, convenientemente aplicada á los cuerpos, puede hacerles cambiar sus propiedades.

En apoyo de esto, citó las series y familias que en la química se forman con los cuerpos simples, que nos hacen ver la gradación que así en su peso como en sus propiedades se observa y que nos induce á creer en la existencia de un solo cuerpo simple del que, y á modo de estados alotrópicos se derivan todos los cuerpos simples conocidos.

Abierta discusión, el Sr. Girbau usó de la palabra y después de felicitar al Sr. Corpas, manifestó que estaba con él de acuerdo al admitir la posibilidad de la transmutación de los metales, ó en otros términos, de encontrar la llamada piedra filosofal, y que no debe intentarse dicha transmutación por medio de algún cuerpo, sino que debe ser simplemente el resultado de la acción de una fuerza, conocida ya, ó desconocida todavía. Pero dependiendo el fenómeno de un hecho más general, cual es la *unidad de la materia*, no debe admitirse únicamente dicha posibilidad para metales de una misma familia, como ha dicho particularizando el Sr. Corpas, sino que todos los llamados cuerpos simples podrán transformarse unos en otros. Para establecer con acierto la base de cualquier trabajo en este sentido, es preciso atender á la notable teoría de la unidad de la materia, profesada ya por antiguos filósofos En los tiempos modernos, Graham ha sostenido que las diferentes propiedades que los cuerpos nos presentan, son debidas tan sólo á la mayor ó menor amplitud de las vibraciones de que están animadas la multitud de partecillas que, aglomeradas en número variable para cada cuerpo, constituyen su átomo; ó sea, mayor ó menor condensación de la materia y mayor ó menor acción de la fuerza. Es natural suponer que si hacemos obrar un agente que altere la condensación de los *ultimatos* y modifique la amplitud de las vibra-

ciones, el cuerpo sometido al ensayo adquirirá nuevas propiedades, y se nos presentará como un cuerpo distinto.

En realidad, pues, el problema estriba en saber si es cierta ó no la unidad de la materia, cuestión que depende tanto de la Ciencia positiva como de la Metafísica, y las series de Mendeleef, citadas por el señor Corpas, las octavas de Newlands y otros agrupamientos sistemáticos análogos, dan cuerpo á la doctrina sustentada, y han permitido predecir el descubrimiento de algún cuerpo simple, doctrina que aparece cada vez con mayores visos de verosimilitud y que establece un notable paralelismo entre la materia y la fuerza. Para quien no la admite, es imposible la transmutación de los metales; para los que la creemos una realidad, la transmutación puede extenderse á todos los cuerpos.

Con rectificaciones por parte de los Sres. Corpas y Girbau y el reglamentario resumen de la Presidencia, se levantó la sesión.

Barcelona 19 de Febrero de 1899.

El Secretario,
COSME PARPAL Y MARQUÉS.

En la sesión privada del día 19 de los corrientes, el académico de número D. Jesús M.ª Bellido Golferichs, disertará sobre el tema: *La Industria como causa de enfermedad*, á tenor de las conclusiones siguientes:

1.ª: Algunas, la mayoría de las industrias modernas, son causa de alteración en la salud de los que á ellas se dedican. 2.ª: Ni la observancia de las más estrictas reglas higiénicas, ni una razonada legislación sanitaria y obrera puede prevenir é impedir estas enfermedades, mientras no se modifique el género de vida de nuestra sociedad. 3.ª: Aun en este último caso, ciertas industrias siempre serán nocivas, por lo cual debemos abogar por su supresión absoluta. Al notificarse se recuerda es la asistencia obligatoria.

El día 26 se celebrará la segunda sesión privada del presente mes, á las diez de la mañana. Disertará el infrascrito Secretario.

Se recuerda también que los señores académicos deben asistir á las solemnidades religiosas de Jueves y Viernes Santos, en la Iglesia de PP. Escolapios, comulgando en la primera de ellas.

Barcelona 14 Marzo 1899.

El Presidente,
CASIMIRO COMAS DOMÉNECH

El Secretario,
COSME PARPAL Y MARQUÉS

EL NUEVO GOBIERNO

La Corona, en su alta sabiduría, ha resuelto la crisis política ocasionada por la dimisión del Ministerio Sagasta después de su derrota parlamentaria, llamando á las esferas del Gobierno al par-

tido de Unión conservadora. Reducido el problema político al dilema de conceder á los liberales el decreto de disolución de Cortes ó efectuar un cambio político, la regia prerrogativa no ha creído oportuno quebrantar las prácticas parlamentarias á tenor de las cuales durante toda la Restauración no se ha dado ningún caso de conceder á un mismo partido dos decretos de disolución, y ha conferido el poder á la agrupación llamada conservadora, cuya homogeneidad deja mucho que desear, ya que en ella militan, mirándose unos á otros con alguna desconfianza, los que siguieron al señor Silvela en su éxodo impaciente en pos de una jefatura, una gran parte de los canovistas y los amigos del general Polavieja que pretenden representar la masa neutra del país.

La tarea encomendada al nuevo gobierno es sumamente ardua y para realizarla se necesitaría un partido en que reinase absoluta unidad de miras, dirigido por un genio político de primer orden. Por la fuerza de las circunstancias ha de llevarla á cabo la Unión conservadora acaudillada por el señor Silvela.

Dios quiera que el actual gabinete acierte en su empresa, porque en caso contrario, se nos ofrece un porvenir pavoroso. Nos hallamos en momentos solemnes en que la espectación pública tiene fija la mirada en los hombres que tienen sobre sí las responsabilidades del poder, cifrando en ellos todas sus esperanzas. Después de las pasadas desdichas el pueblo español necesita quien restañe las heridas de la Patria; se halla en situación análoga á la del náufrago que después de ver zozobrar su nave ha quedado abandonado á la furia de los elementos en medio del Océano, y guiado por el instinto de conservación, coge fuertemente el primer pedazo de corcho ó madera que ve flotar sobre las aguas, sin reflexionar siquiera si puede servirle para mantenerse en la superficie del mar.

Comprenda el señor Silvela, comprendan sus dignos compañeros la importancia de la misión que se les ha encomendado, y si tienen el talento preciso para llevarla á cabo, la salvación de la Patria es segura.

Nuestro aplauso como españoles que somos, no ha de faltarle, en tal caso, al Presidente del Consejo. Al fin y al cabo, nosotros no sostenemos jamás desde estas columnas otra causa que la de la Patria, y por tanto, prescindimos en absoluto de los trabajos de zapa de que el jefe del Gobierno se ha valido para obtener tan codiciada posición; dejamos á un lado la mala partida que jugó al general Martínez Campos, cuando siendo ministro de la Gobernación en un Gabinete presidido por el ilustre caudillo, abusó de la confianza que éste tenía en él depositada, llevando á las Cámaras una mayoría adversa al Gobierno pero favorable al partido conservador, con el cual Silvela se hallaba en inteligencia; tampoco nos importa que en 1891 cometiese otro abuso de confianza, y valiéndose de la máquina electoral elaborase unas mayorías hostiles al señor

Cánovas del Castillo, que, ignorando las aviesas miras de su lugarteniente, habíale confiado la implantación de la nueva ley de sufragio; pasamos por alto su empeño de cobijarse á la sombra de la bandera de la moralidad, con lo cual tachaba de inmorales á todos los demás partidos: todos estos recuerdos son pláticas de familia que sólo incumben á los conservadores. Cierto que si el insigne estadista D. Antonio Cánovas del Castillo se levantase de su tumba, arrojaría á puntapiés al sucesor que la ambición de unos y los deseos conciliadores de otros, le han designado; mas nosotros, atentos ante todo al bien de la Patria, aplaudirémosle sin reserva, si al aplauso se hace acreedor. Aun si fuésemos conservadores, no repararíamos en militar bajo sus estandartes; si él creyó tener la obligación de *soportar* á un político de la talla de Cánovas, ¿no podríamos juzgar nosotros que tenemos la de *soportarle* á él?

Ya en el camino de concebir ilusiones risueñas, queremos creer que en el general Polavieja se ocultaba un genio político de primera fuerza que hasta hoy no se había manifestado y esperamos con ansia que esta ilusión se convierta en realidad.

En cuanto al ministro de Gracia y Justicia, celebramos de todas veras su elevación al Ministerio, no precisamente como catalanes, lo cual argüiría en nosotros miras exclusivistas que desvirtuarían nuestros sentimientos, sino como españoles anhelantes de que á las alturas del poder lleguen los hombres que en virtud de su trabajo y de su talento han sabido labrarse una reputación envidiable, sin necesidad de recurrir á la hipocresía, á la ingratitud, al abuso de confianza y en general á las malas artes de que tanto suelen valerse los políticos de baja estofa, aun para alcanzar la jefatura de un partido.

La designación del señor marqués de Pidal para la cartera de Fomento, tenémosla por acertadísima. Los antiguos canovistas, ven sin duda en él al único representante en el Ministerio, de las fuerzas que acaudillaba D. Antonio Cánovas; nosotros le consideramos aptísimo para el desempeño de tan elevado cargo, que por sus talentos y servicios prestados á la dinastía y á la Patria tiene bien merecido. No puede decirse en modo alguno, que el marqués de Pidal sea un político de aquellos que llegan al poder sin ningún precedente en la carrera política; y nosotros que entendemos no es posible que se improvisen los gobernantes, esperamos que el ministro de Fomento sabrá estar á la altura de las circunstancias.

Los señores Villaverde y Dato han visto premiada su adhesión personal al señor Silvela, con las carteras de Hacienda y Gobernación. En cuanto al ministro de Marina, es según parece, muy apto para el desempeño de su cargo.

Los primeros actos del nuevo Ministerio han impresionado favorablemente la opinión pública. La supresión de las cesantías de los ministros y de las subvenciones á los periódicos ministeriales; el propósito de inspirarse en las aspiraciones del país, así como el

deseo de que en las Cámaras tome asiento una representación verdad, obtenida mediante el respeto al voto de los ciudadanos, son medidas que España entera ha recibido con aplauso.

No ha sido obstáculo para ello la nota de reaccionario, que los adversarios del Gobierno vienen aplicándole. La Patria hállase necesitada de administración y de justicia, y en su virtud resueltas en las leyes cuestiones que antes agitaban á las muchedumbres, éstas no se preocupan ya tanto de los problemas políticos. Por otra parte el Gabinete se ha apresurado, quizás excesiva é inoportunamente, á desmentir que pretenda abandonar la senda liberal; en tales términos, que algún suspicaz podría preguntar si para el actual Ministerio es un crimen, ó cuando menos una inconveniencia, seguir una política francamente conservadora, siendo así que á esta escuela pertenecen sus individuos.

X. Y Z.

COPIOSA APUD EUM REDEMPTIO

(Psal. 129)

Es del todo cierto, por ser verdad revelada, que Jesucristo padeció y murió en su cualidad de hombre. Pero cometería grave atentado contra la fe, quien afirmara que en la cumbre del Calvario fué crucificado por nuestra redención un hombre, bien que ese hombre se hallara unido á la Divinidad. La víctima sacrificada por los pecados de los hombres en la ensangrentada cima del Gólgota era un Hombre-Dios. Tan erróneo es afirmar que era un hombre, como afirmar que era un Dios: ni era sólo hombre, ni era sólo Dios: era Hombre y Dios á la vez, en una sola Persona, formando el Dios y el Hombre un solo individuo, un centro único de acción moral, de responsabilidad, de imputabilidad, de merecimiento. El Crucificado no era un hombre, no era un Dios, no era un hombre y un Dios; era un Hombre-Dios: era *uno* como sujeto, como individuo, como persona, como principio espiritual y responsable de vida humana y de vida divina, porque ese *uno* es Hombre y el mismo *uno* es Dios, sin distinción sujetiva, personal, individual, á pesar de la diversidad de las naturalezas humana y divina, regidas ambas por el mismo *uno* que en sí las concreta, las determina, las individualiza, sin atentar á su integridad sustancial, entitativa. Por esto ese *uno* es hombre y Dios, es creado y eterno, es pasible é impasible, es débil y omnipotente; obrando en su naturaleza humana, produce actos humanos, obrando en su naturaleza divina, produce actos divinos; pero los actos humanos y los actos divinos radican en el mismo principio determinante,

son del mismo sujeto responsable, proceden de la misma persona que por igual los informa y dirige.

A la luz de estas observaciones contemplemos por un momento á la augusta Víctima que agoniza clavada en la Cruz del Calvario. Vemos que es hombre y sabemos que á la vez es Dios. Porque es hombre sufre y puede morir; porque es Dios, esos sufrimientos y esa muerte suponen la más sublime y voluntaria de las abnegaciones. Pudo evitar la prisión, la sentencia, los tormentos, la injuria afrentosa, el patíbulo: no quiso, se resignó á ellos, porque ha tomado á su cargo glorificar al Padre Eterno y salvar á los hombres. Porque ese hombre moribundo, desgarrado, jadeante en sus últimos estremecimientos, era Dios, previó con claridad la situación aflictiva, amarguísima, humillante en que se halla, y la aceptó de antemano, y se resignó libremente á ella, sabiendo y pudiendo evitarla, y esa aceptación voluntaria es hija de su amor al Padre y de su amor á los hombres, porque quiere que el Padre sea conocido y alabado por los hombres y que los hombres logren la felicidad y la vida eterna del Padre. Al servicio de esa caridad inmensa, que sólo mira al honor del Padre y al bien eterno de los hombres, ha puesto su abnegación infinita, permitiendo y tolerando resignado que el Dios sea perseguido, ultrajado, crucificado vilmente, al serlo el hombre, porque uno mismo es el hombre y el Dios, y sobre el mismo y único sujeto recaen los insultos y los atropellos. No puede concebirse ni grandeza más sublime en la caridad, ni abismos más insondables en la abnegación. En la Cruz de Cristo se abrazaron la caridad más viva y ardiente con la abnegación más espontánea y profunda, y desde entonces fueron la caridad y la abnegación conocidas en el mundo; pero como nacieron gemelas, no pueden vivir separadas, no dándose caridad verdadera sin abnegación, ni sin caridad abnegación verdadera, ni abnegación y caridad sino en los brazos de la Cruz. Caridad, abnegación, Cruz: he ahí tres palabras que sintetizan toda la moral practicada y predicada por el Redentor de los hombres: caridad, que es el amor á Dios y á los hombres, pero amor basado en la abnegación, esto es, en la renuncia del propio bien, de los propios derechos, de las propias complacencias, y, además, contrastado con la Cruz, esto es, hecho efectivo á pesar de los trabajos y penalidades y sacrificios que imponga ó reclame su cumplimiento.

Siendo nosotros seres sensibles y no pudiendo alcanzar el conocimiento de lo espiritual, sino depurándolo por la abstracción de los elementos sensibles en que se nos presenta envuelto, fácilmente admiramos la caridad de Cristo que en honor del Padre, y por bien nuestro, muere desangrado en lo alto de un infame madero; pero la verdad es que, para el alma de Cristo, fué el sacrificio de la Cruz mucho más llevadero que el sacrificio de la abnegación. Contemplemos á Jesús en uno cualquiera de los mo-

mentos de su pasión: sea la coronación de espinas; al recordar cómo fué atropellado, abofeteado, escupido, coronado de punzantes espinas, y cómo á golpes de caña se le hincaban éstas en las sienes y cráneo, desangrándolo horriblemente y produciéndole indecibles dolores, no acabamos de espantarnos ante una caridad tan fina y tan intensa que así busca á costa de tanto sacrificio el honor del Padre y el bien de nuestras almas. Pero detengámonos ante la reflexión de que ese hombre tan maltratado, tan atribulado, tan afligido, es Dios verdadero, que antes de llegar al extremo á que lo vemos reducido, conocía las maquinaciones de sus enemigos, sus proyectos, sus medios de acción, leía sus pensamientos, sorprendía sus intentos, disponía de sus voluntades, y con facilidad suma podía desconcertarlos, burlar sus proyectos, evitar sus persecuciones, sustraerse á sus iras, podía inutilizarlos, podía castigarlos, podía aniquilarlos, podía hacer ostensible su omnipotencia de modo que todos, desde Pilatos que habitaba el Pretorio hasta Barrabás que blasfemaba en el calabozo, se le rindieran y prosternados y tímidos adoraran su majestad soberana. Podía haber logrado todo esto con sólo su querer, ó valiéndose de los elementos, ó disponiendo de sus ángeles, ó actuando directamente sobre las inteligencias y los corazones, ó manifestando como en el Tabor, los resplandores de su divinidad inaccesible. Y no por eso hubiera quedado Dios sin honor y el hombre sin remedio. Y con todo se entregó á sus enemigos como si la impotencia fuera su único recurso. ¿Qué pensaban de él los que le injuriaban y atormentaban y se burlaban haciéndole rey de escarnio y le golpeaban al saludarle sarcásticamente como á rey de los judíos? ¿Qué pensaban, qué sentían los que esto presenciaban? ¿Qué pensaban y sentían los que á este extremo le habían traído? ¿Qué pensaba y sentía el Pretor? Lo que todos pensaban y sentían Cristo lo estaba viendo: veía que á los unos les inspiraba compasión y lástima; que á otros inspiraba desprecio; que éstos le tenían por un loco, los otros por un fanático, otros por un blasfemo, otros por un infeliz, otros por un criminal, todos por un impotente que no había sabido evadir las garras del humano poder, nadie por quien realmente era, ni aun por un hombre de cualidades eminentes. Podía en un momento cambiar todos aquellos pensamientos, rectificar todos aquellos falsos juicios, y lograr la rendición de todas aquellas voluntades. Pero no quiso, atento sólo á la mayor gloria del Padre y al mayor bien de los hombres. Puso á servicio de su caridad inmensa una abnegación infinita.

Nadie sospechaba que fuera Dios el que así era maltratado y escarnecido como hombre. El sujeto único que hay en Cristo es de todos desconocido, desconsiderado, menospreciado, ultrajado y con sólo revelarse se atraería el homenaje de todas las inteligencias y de todos los corazones. ¿Puede haber abnegación comparable á esa abnegación? Si el sacrificio cruento de la Cruz nos pre-

dica el grande amor de Cristo, ¿cuánto más lo predica el sacrificio incruento de la abnegación? Porque la paciencia de aquellos dolores de la Pasión y Muerte radicaba en el alma humana de Jesús, unida hipostática ó personalmente á la Divinidad; pero la resignación á las humillaciones, desconsideraciones y afrentas, hay que buscarlas en la misma hipóstasis, en el sujeto, en el individuo, en el Verbo divino; y aunque éste no sufría, por ser de naturaleza impasible, las sufría el alma humana de Cristo, tanto más intensamente que los tormentos corporales, cuanto apreciaba más la naturaleza divina que la naturaleza humana regidas ambas por el Verbo, y formando ambos un mismo individuo. En la abnegación, más que en la Cruz, halló sus inefables amarguras el alma benditísima de Cristo.

Y no se repare que por ser Cristo, Dios y Hombre, no tenía necesidad de extremar tanto sus dolores y sus humillaciones, pues que todos sus actos eran infinitamente meritorios. Ya hemos dicho que la Cruz y la abnegación eran hijas de la caridad, y la caridad nunca se limita á lo necesario, sino que siempre se extiende á lo posible, siendo infinita la intensidad de sus expansiones. Y como la caridad de Cristo era la caridad esencial, reclamaba sufrimientos sin medida, abnegación sin límite. Estamos en los dominios de la caridad, no en el terreno de la necesidad y de la justicia. Estas no podían reclamar ni un dolor, ni una humillación del Hombre-Dios; pero la caridad invocó todos los dolores y todas las humillaciones, hasta saturar el alma de Cristo, precisamente porque siendo Cristo, Dios, su caridad era infinita. El alma de Cristo, agradecida á la divinidad que la regía é informaba, y que por la unión hipostática la había elevado á la categoría de divina, quería y ansiaba y procuraba el honor de Dios, sin limitación, sin tasa, con toda su energía, con toda su intensidad sustantiva, y siendo conducentes al honor de Dios y al bien del hombre los sufrimientos y las humillaciones que habían de desagraviar al Eterno y redimir y santificar á los humanos, se sometió con amor á cuantos sufrimientos y humillaciones pudieron las criaturas proporcionarle. Ni quería, ni podía padecer ó humillarse menos, porque su caridad era infinita.

Tenía Cristo inteligencia humana, porque era hombre verdadero; pero su conocer era divino, porque era verdadero Dios; y por lo tanto, no sólo sabía de un modo general que los hombres habían ofendido, ofendían y habían de ofender á Dios, y se proponía dar á Dios satisfacción por los pecados en conjunto; sino que conocía y tenía presentes todos y cada uno de los pecados cometidos y por cometer, viéndolos en su realización individual, en su modo de ser concreto, con todas sus circunstancias de personas, de lugar, de tiempo, de causa y efecto, como si uno á uno delante de sí se estuvieran cometiendo, sin que á su vista se ocultara ninguna particularidad de ninguno de ellos. Y por todos y por cada uno

quiso satisfacer, teniéndolos todos presentes al padecer y humillarse, y aplicando merecimientos propios á cada uno de ellos, por manera que el Eterno Padre quedara desagraviado y satisfecho, no de la humanidad en general, sino de cada uno de los hombres, y los viera y mirara en lo sucesivo con amor, ya que si ofensas recibía de ellos, recibía satisfacciones condignas en nombre de ellos. Más: quiso que esos pecadores pudieran aplicarse personalmente esas satisfacciones y merecimientos, como si personalmente los hubieran contraído, y á este fin pidió y obtuvo la institución de la Iglesia y de los Sacramentos, por los cuales el hombre se apropia los méritos de Cristo. Más todavía: quiso que todos y cada uno de los hombres, en cualquier momento de su existencia, pudieran alabar á Dios y salvar su alma para continuar esas alabanzas por toda una eternidad y vivir la vida de Dios y ser felices con la felicidad de Dios, y pidió para este fin las gracias y auxilios que cada redimido puede necesitar en cualquier momento de su vida, y mereció esas gracias, aplicando á nuestras necesidades sus dolores y humillaciones. Todo el honor y toda la gloria que á Dios darán las criaturas en el tiempo y en la eternidad, fueron obra y premio de los sufrimientos y abnegación de Cristo. Nada grato y digno de Dios se ha ejecutado ni ha de ejecutarse, ni en el tiempo ni en la eternidad, ni por el hombre ni por los espíritus angélicos, que no haya sido previsto, querido, procurado y merecido por el Redentor divino. No quiso poner límites á sus sufrimientos y á sus humillaciones, porque no los reconocía la caridad infinita de su Corazón adorable, ansioso de la gloria del Padre y del bien eterno de las criaturas racionales. Repitamos, pues, con el salmista: *Copiosa apud eum redemptio.*

E. Llanas, *Escolapio.*

LA LUCHA POR LA EXISTENCIA

§ V

El Derecho y la cuestión social

Siendo el Derecho norma de la vida social, no puede dejar de concurrir á la resolución del problema, y siendo su término natural la paz, es lógico que su intervención sea reclamada para poner de una vez fin á la lucha por la existencia, haciendo posible, no sólo la libertad, sino hasta la existencia misma de todos los que en aquélla toman parte.

Clasificado el Derecho, en privado y público, no vamos

á entretenernos examinando si aquella división clásica, tan combatida actualmente por algunos jurisconsultos italianos, debe ó no sostenerse, sino que admitiéndola como buena, indicaremos con el laconismo posible la parte en que cada rama debe contribuir á la solución de la cuestión social.

a) El Derecho privado

Según Azcárate (1), cuya opinión en este punto aceptamos y hacemos nuestra, el Estado en la resolución de este problema debe inspirarse en la *solución individualista* (2). Pero teniendo en cuenta que, como dice dicho autor, aquél es una institución de Derecho llamada á declararlo y hacerlo efectivo, estamos plenamente convencidos de que la acción del ser político por medio del Derecho, es necesaria en muchos puntos respecto de los cuales la no intervención equivaldría á un verdadero y culpable abandono. Y si bien no creemos, como algunos civilistas, que toda la cuestión social esté en el Código civil, es decir, que sea único y exclusivamente éste el llamado á resolverla, tenemos por indudable que, á pesar de la relativa perfección de la legislación privada de los romanos, recibida en la mayoría de los pueblos europeos, en la actualidad, debido á las exigencias de los tiempos y principalmente á las modificaciones que los adelantos científicos han introducido en el modo de vivir de la sociedad, está aquélla en ciertas materias, necesitada de importantes innovaciones, algunas de las cuales afectan á la solución del problema de que venimos tratando.

La Revolución francesa, con la pretensión de hacer enteramente libre al ciudadano, hizo desaparecer todas aquellas instituciones en las que creyó ver otras tantas trabas ó limitaciones á la libertad individual, destruyendo en absoluto toda organización corporativa. Pero bien pronto la experiencia ha demostrado lo erróneo de seme-

(1) Obra citada.

(2) Al hablar de solución individualista, no se conforma el mencionado escritor ni entendemos tampoco conformarnos nosotros con el tecnicismo usado por los autores, que al apoderarse de una palabra le asignan un significado enteramente convencional, prescindiendo por completo del valor gramatical y aún del estrictamente filosófico que aquella voz puede tener. Por ello, al declararnos individualistas, no entendemos hacer profesión de fe en determinada escuela y mucho menos en ninguna de aquellas que hasta el presente han recibido tal nombre.

jante sistema, cuyos resultados consisten en hacer sentir más y más el peso de las inevitables desigualdades entre los hombres, y borrar de la conciencia de éstos toda idea de solidaridad. Por ello interesa, en lo que concierne al derecho de la personalidad, reconocer la existencia de las corporaciones y asociaciones, reconociéndoles al propio tiempo todos aquellos derechos que impropiamente se han llamado individuales, pero muy singularmente el de propiedad, con lo cual se logrará que desaparezca el funesto atomismo que ha dominado durante todo el siglo que fine.

En el orden contractual es necesario que se fije la atención de una manera muy especial en la regulación jurídica del contrato de trabajo, hoy, por desgracia, casi enteramente olvidada, pues debe tenerse en cuenta que en la contratación libre del trabajo, siendo desigual por demás la situación de los contratantes, pueden cometerse gravísimos abusos que el Poder público no puede permitir de ningún modo, ya que «si sucediese alguna vez que el obrero, obligado de la necesidad ó movido del temor á un mal mayor, aceptase una condición más dura que, aun cuando no quisiera, tuviere que aceptar, por imponérsela absolutamente el dueño ó el contratista, sería eso hacerle violencia, y contra esta violencia reclama la justicia (1).» Es necesario también velar para que los contratos de aprendizaje se celebren y cumplan en condiciones tales que no sean contrarias al verdadero fin de los mismos; prohibir en absoluto y respecto de toda clase de trabajo, el empleo de los niños menores de cierta edad; limitar, según el trabajo de que se trate y la edad del niño, las horas durante las cuales podrán ser ocupados los demás; procurar por cuantos medios sea posible que en todo caso reciban los niños obreros una sólida educación religiosa, así como también la instrucción primaria y los conocimientos útiles de carácter elemental que se crea conveniente; proteger en lo posible la condición de la mujer obrera, pues si, como indica Santamaría (2) su situación no puede equipararse á la del menor, es, no obstante, por la debilidad de su sexo, digna de una especial protección que no se justifica respecto del obrero varón y adulto; y hacer por manera que el empleo de la mujer en la industria no sea causa de

(1) Encíclica *De conditione opificum* ó *Rerum Novarum* de S. S. León XIII
(2) Obra citada.

que queden desatendidos sus deberes sociales, rotos ó relajados los vínculos de familia y abierta la puerta á la corrupción de costumbres.

Es inaceptable en buena teoría jurídica el abstracto formalismo de un derecho al trabajo, proclamado más de una vez en la nación vecina, si bien aquélla tampoco sanciona el egoísmo de los que cruelmente dejarían morir de hambre al obrero sin trabajo, pues en tal caso allí donde no llega la iniciativa individual debe llegar la acción de la entidad política, la cual, por lo mismo que no tiene rentas propias, hará pesar las cargas de la beneficencia pública sobre la generalidad de los ciudadanos. Tampoco sería justo imponer el sistema de participación forzosa del obrero en los beneficios, como forma *obligatoria* de remuneración del trabajo, pero cuando se adopte *voluntariamente* este sistema, no es posible consentir que la parte correspondiente al trabajador pueda quedar tan mermada que sea insuficiente para atender con ella á su subsistencia.

CARLOS FRANCISCO Y MAYMÓ.

(Se continuará.)

AL ANGÉLICO DOCTOR (*)

LEMA: Angel.

Ante la imagen de Tomás de Aquino,
Ante ese sol de luz, que puro brilla
Con claros rayos de fulgor divino,
Doblad, mortales todos, la rodilla;
Sellad los labios, entornad los ojos:
Y ciegos de esplendor, mudos de pasmo,
Humildes á sus pies puestos de hinojos,
Dejad, que lata el pecho de entusiasmo.
En vano intentaréis medir su altura:
Desde la tierra en que nació se eleva
Al mismo Dios en cuya fuente pura
La ardiente sed de su saber abreva.
¿Acaso puede acompañar el ave
Al águila, que audaz las nubes monta?
Tampoco, pues, llegar mi lira sabe
Do el águila de Aquino se remonta.

(*) Recitada por D. José Pujol en la sesión pública en honor de Santo Tomás, celebrada el 5 del corriente.

Si nunca su valor midió el pigmeo
Con el esfuerzo de adalid gigante,
Jamás veréis celebre yo el trofeo,
Que mide de Tomás el genio atlante.
Oh gran Tomás, tu colosal figura
Medirla ha de saber tan sólo el coro
De los ángeles, que un día tu cintura
Midieron con virgíneo cinto de oro.
En medio de los ángeles un ángel eres
En la prisión de su feudal castillo;
Cercado allí de angelicales seres
Descuellas sobre todos cual caudillo.
A un ángel, pues, del cielo soberano
Para cantor de su epopeya toma;
Que el ángel tú eres del linaje humano,
El ángel del oráculo de Roma;
El ángel eres de encendida espada
Que en el paraíso terrenal he visto:
Si aquél custodia del edén la entrada
Tú guardas el verjel de Jesucristo;
El ángel eres del Señor que sella
Las puertas del hogar del pueblo hebreo:
Cual él tú sellas con tu pluma bella
A la razón, cautiva del ateo.
Eres el ángel santo de Tobías,
El ángel cumplidor de sus deseos,
El ángel de los jóvenes que guías
Por sendas de Academias y Liceos.
Tú en fácil verso y módulos variados
Celebras al augusto Sacramento,
Cual ángel de los ángeles alados
Que cantan en Belén el nacimiento.
El ángel eres de Lot, que toma
La senda de sus pasos por su norma,
Si á ti no mira por mirar á Sodoma
Inmóvil en estatua se transforma;
Si te contempla, abrasado en odio,
Contra los vicios de placer rastrero,
Eres de su valor ángel custodio
Eres de su candor ángel guerrero.
Eres el ángel del Señor que velas
El ara de los santos sacrificios;
El ángel tutelar de las Escuelas;
El ángel ejemplar de los novicios;
El ángel mensajero de las nuevas,
El ángel que descifras los misterios,
El ángel que tras ti cautiva llevas
La admiración de entrambos hemisferios.
El ángel de Moisés en el desierto,
El ángel de los sabios, que iluminas;
El ángel del bajel, que llega á puerto;
El ángel de las flores sin espinas.

Eres el ángel de encumbrado trono,
El ángel triunfador de la herejía,
El ángel que ha tomado por patrono
Mi Madre la preclara Escuela Pía.
Para cantor de tu epopeya escoge
A un ángel, pues, Debelador cristiano,
A un ángel que su rica pluma moje
En líquido oro al escribir su mano,
Que al vate más feliz su voz sonroje,
Que sea de las liras soberano.....
Que yo con toda mi alma no imagino.
Figura comparable á la de Aquino.

JAVIER SANTAEUGENIA CIVIT.

INGRATITUD

Jorge, hombre que frisaba en los 45 años de edad, se encontraba completamente solo, en la época á que nos refrimos; pues si bien había contraído matrimonio y á Dios plugo que un inocente pequeñuelo le colmara de satisfacción, dándole el cariñoso nombre de padre, en poco tiempo sintió el desconsuelo de ver morir uno tras otro á los dos seres por quienes había trabajado con ahinco y que tantos afectos le habían prodigado en los días de descanso y durante las horas que sus negocios le permitían permanecer en el hogar doméstico, nido de felicidad envidiable.

En tal situación puso todo su cariño en Juanito, niño de la misma edad que su difunto Pepe, con quien se había criado, y al que consideraba como un segundo hijo.

Dejóle al que fué desde entonces su ídolo, una hermana que partió para América y á quien circunstancias especiales impidieron llevar consigo al fruto de sus entrañas. No volvió á saberse de ella, y, acostumbrado Jorge á ser padre, adoptó como hijo al compañero y primo del que acababa de perder.

Desde entonces todo deseo sentido por Juanito era inmediatamente satisfecho por el cariñoso Jorge, que no supo comprender nunca la necesidad de no prestarse á satisfacer todos los gustos de los pequeñuelos, porque tales satisfacciones no son más que argollas formando cadena esclavizadora de la voluntad de los padres, y entorchados que se ponen los pequeños para gobernarla á su antojo.

Sacrificios materiales no tuvo que hacerlos Jorge; pero Juanito recibió innumerables beneficios, que no importa detallar por la facilidad con que los comprenderá el lector.

Llegó la ocasión de escoger para el chico una carrera científica; ya que no le sería menester el trabajo manual para su subsistencia, cuando recogiera una herencia de dos millones de pesetas al fallecimiento de su buen protector. Decidieron que fuera médico, y Medicina estudió Juanito.

Fué hasta entonces, nuestro estudiante de Medicina, un modelo en el cumplimiento de sus deberes; aunque no se mostró siempre obediente y respetuoso, como debe ser todo hijo con sus padres, con mucha mayor razón cuando éstos son adoptivos y se los ha dado por lo tanto el cariño y no la Naturaleza.

*
* *

No habían pasado los tres primeros años de su carrera, cuando Jorge notó cierta indolencia y desaplicación en el objeto de su cariño. Las seis horas de estudio diarias que empleaba Juan, se habían convertido en dos, durante las cuales no eran los libros de clase quienes le retenían en el despacho, que para más adelante se le iba amueblando; las horas pasadas fuera de casa iban en aumento gradual; su cuerpo se había debilitado y los colores de su cara habían pasado del rosa subido al pálido amarillento.

Algunas reflexiones hechas al descarriado por su papá —como él le llamaba—no produjeron el efecto pertinente. Ellas fueron el motivo de presentarse Juan ante su padre adoptivo con el corazón altivo y desgarrado. Y aquel que sin la protección de Jorge no hubiera logrado más que un sitio en la casa de Maternidad, cuando pequeño, y otro en un taller, cuando mayor, impuso su voluntad al protector y siguió más libremente la senda del vicio emprendida.

Ni el mal camino, ni la desobediencia la aprendió Juan al lado de la familia que le había prodigado sus cuidados. Su maestro en el vicio y en la degradación fué un compañero, un condiscípulo, cuya amistad dió margen á conversaciones poco edificantes y á que se desarrollaran en él afectos bastardos que debían arrostrarle á perder alma y cuerpo.

Si adelantó mucho en el vicio, no hizo lo propio en su carrera. Se pasaron bastantes años sin que aprobara una

sola asignatura. Sería inútil detallar las arbitrariedades que cometió con el pobre viejo y los sufrimientos de éste, durante este período de tiempo. Basta saber que después de años mil y sin dejar la senda emprendida logró alcanzar el grado de Licenciado. No había dejado la amistad de quien supo con arte, llevarle á la vida agitada y aprovecharse de su dinero, que muchas veces robaba del arca que contenía los caudales que más tarde debían pasar á sus manos.

Era natural, según la manera de pensar de Juanito y de su amigo, que se celebrara el acontecimiento de la Licenciatura; para lo cual era preciso marcharan los dos á París con objeto de llevar una vida de príncipes, durante una temporada. Para ello fué pedido permiso á Jorge, so pretexto de hacer la compra de los instrumentos necesarios para el comienzo del ejercicio de la profesión.

El bueno de Jorge accedió, entregándole dos mil pesetas para todos sus gastos.

Avistóse Juanito con su amigo aquella misma noche en que recibió el dinero para tratar de los últimos detalles del viaje; para ello fué preciso entrar en un café donde cómodamente hablarían y del cual salieron, entrada la madrugada, nerviosos y sin dinero. El entregado había sido poco, el juego no lo había aumentado y se vieron precisados á fraguar un plan para llevar á cabo su proyecto.

Al día siguiente habló á Jorge su hijo adoptivo y las razones de éste le convencieron de que hasta Pascua de Resurrección no era tiempo oportuno para emprender la marcha. Lo necesario ahora—dijo Juan—es que pasemos unas semanas en la casa de campo para que yo descanse y tú te alivies, como así lo hicieron.

Durante su permanencia en el campo, iba frecuentete el desagradecido hijo á la ciudad, pretextando la necesidad de su presencia en ella para vigilar ciertas reparaciones que debían efectuarse en la casa que fué, desde niño su vivienda; aunque tales ausencias tenían por objeto la criminal acción de robar cuanto á mano encontrase, dinero y alhajas, para poder disfrutar de la vida, como él decía.

Pusieron en ejecución sus proyectos el día de Viernes Santo, por creerle el más á propósito, dado el recogimiento de los vecinos en tal día. Durante la noche llevaron á cabo su criminal acción y se alejaron de la ciudad X...,

jinetes en un caballo, dirigiéndose ya de madrugada al pueblo P... para poder tomar el tren que les conduciría á la deseada París.

* * *

Entre la ciudad X... y el pueblo P. ., recogió la guardia civil, la víspera de Pascua de Resurrección, el cadáver de un caballero elegantemente vestido, que presentaba una herida de bala en la sien derecha, sin que se le encontrara encima documento justificativo de su personalidad.

Aquel mismo día, en el pueblo P..., se presentó á las autoridades un joven montado en hermoso caballo, seguido de otro con montura y sin jinete, declarando que á la hora en que los campesinos celebraban la Resurrección del Señor, haciendo disparos con armas de fuego, una bala perdida vino á dar en la cabeza de su acompañante, el cual cayó mortalmente herido y á quien recogió la cartera para que no se apoderaran de ella; que al hacerse cargo de lo que el declarante creía castigo providencial, convencióse del mal sendero que ha tiempo había emprendido con el interfecto; y que voluntariamente se presentaba, declarándose autor del robo hecho á D. Jorge R... de la ciudad de X .., para sufrir la pena merecida y por ella purgar los males cometidos.

Las malas sendas son difíciles de atravesar y la ingratitud, aunque no tan visiblemente, encuentra su debido castigo.

A. B. C.

SOLEDAD DE LA VIRGEN

Sola queda la Virgen dolorida,
Sintiéndose morir;
Sin su Hijo, la Madre de mi vida
Sólo sabe gemir.

—Padre, — exclama con tierno desconsuelo —
Pues nunca te ofendí,
Desde el Trono que ocupas en el Cielo
Apiádate de mí;

Sométeme á los más rudos dolores,
Apura tu rigor,

Mas devuélveme el Ser de mis amores,
El que todo es Amor.

Privada de abrazar al hijo mío,
Honda es mi soledad;
Para amenguar mi pena ¡ay! confío
Tan solo en tu piedad.

Soy su Madre, y le amé cual otra alguna
Jamás á su hijo amó;
¿Por qué, pues, de otras madres la fortuna
No puedo tener yo?

Mas ¡ay! perdona si en mi cruel delirio
Pude, ciega, olvidar
Que indispensable era este martirio
Para al hombre salvar.

Ya para mí no pido, Padre mío,
Treguas al cruel sufrir:
¡Para salvar al hombre, sólo ansío
Cual mi hijo morir! —

Dijo, y rasgando del dolor la nube
La cabeza inclinó,
Y en su frente purísima un querube
Un ósculo posó.

J. BURGADA Y JULIÁ.

LAS IDEAS DE GOBIERNO SUSTENTADAS POR SANTO TOMÁS DE AQUINO

APOYAN EL REGIONALISMO

EXCMO. É ILMO. SR. (1).
SEÑORES ACADÉMICOS,
SELECTO AUDITORIO.

Entre los innumerables y delicados asuntos que preocupan la atención de los hombres pensadores, sociólogos eminentes, conspicuos políticos, inteligentes filósofos y sabios estadistas, existe uno que por su trascendencia é importancia tiene conmovida á toda la Europa, que estudia sus manifestaciones, su desarrollo, su historia y su biología. Tal vez no ocurriría esto, si un suceso histórico de gran

(1) Presidió el acto el venerable literato catalán Excmo. é Ilmo. Sr. Doctor D. Joaquín Rubió y Ors, Rector accidental de la Universidad literaria de Barcelona.

trascendencia y fatales consecuencias en el orden social, la Revolución francesa, no hubiese pretendido anular los principios sobre los cuales estaba basada la organización de los Estados, pero al querer la Revolución en su entusiasmo uniformista y centralista dar muerte á la forma regional, fué causa de que las regiones protestaran contra la opresión que sufrían, dando ello por resultado el renacimiento del regionalismo, que repercutió en todos los órdenes de la actividad humana: en el literario, en el jurídico y principalmente en el político.

El no hallarse saturada la sociedad del siglo XVIII por la vivificante savia del Catolicismo, produjo el advenimiento de la Revolución homicida, siendo una de las más poderosas causas generadoras de aquella, como observa Taine (1), la desaparición del regionalismo junto con los vitales principios del Cristianismo, logrando con ello, por la magnitud de la obra, aletargar á los pueblos, atemorizar á las naciones para infiltrar en ella el virus que debía corromperlas, aniquilando cuanto existía para poder implantar los nuevos y deletéreos principios. Y la Revolución empezó su obra proclamando como primer principio sagrado y característico de ella: la igualdad, «principio, como afirma Torres y Bages (2), esencialmente anti-regionalista,» ya que con él se proclamó el odio á los grandes al ensalzar los pequeños, y como consecuencia de ello apareció el uniformismo y centralismo, y con él la tiranía, amante de la concentración de poderes, ya que la acumulación de éstos es una de las principales causas de aquélla (3).

Pero la Iglesia es regionalista, y al contrarrestar ella la perniciosa escuela revolucionaria, debió saturar el ambiente del aroma de esa hermosa flor que tiene por asiento la patria, por savia el amor y por cielo la fe, y cuya excelencia han preconizado los sabios y ha confirmado la Historia. La obra de la Revolución debía ser destruída á medida que la Religión se apoderase nuevamente de los corazones, y así el positivismo muere á manos del escolasticismo, el ateísmo y la indiferencia religiosa perecen vencidos por el Catolicismo y el uniformismo y centralismo, «verdadera antigualla, como dice un escritor, siendo una

(1) *L'ancien régime.*
(2) *La tradició catalana*, lib. I, cap. XIV.
(3) Div. Thomas. *Summa Theologica*, P. I 2.ª, q. CV, art. 1.º

reacción anacreóntica la vuelta á ella» (1), derrúmbanse ante la avasalladora fuerza regionalista. Y debía ser así, porque el regionalismo, sin hallarse informado por la Iglesia, sería una idea *non nata*, una utopia, ya que quien le da vida y le dignifica es la Esposa de Cristo, que, si bien no condena el anti-regionalismo, es ferviente defensora de su contraria por su constitución, su modo de ser y su espíritu, y regionalista se muestra y el regionalismo ha ensalzado el actual Pontífice León XIII en sus imperecederas encíclicas *Libertas* é *Inmortale Dei* (2).

Pero no creáis, señores, que el regionalismo ha nacido con la Revolución, no; el regionalismo ha existido en todos los tiempos, debiendo ser así porque, como he dicho, está fundado en el amor patrio, la más grande, la más hermosa, la mejor de las virtudes, y con eso comprenderéis por qué se hallan en Santo Tomás principios regionalistas, y si con acierto procuro demostrar el enunciado de este discurso, os convenceréis, señores, de que se encuentra tal doctrina en las obras del Angel de las Escuelas. No se presentan, sin embargo, las doctrinas regionalistas en las obras de Santo Tomás formando un conjunto uno y vario, no se hallan tales principios constituyendo un capítulo de alguno de sus libros, y por ello es que para conocer el modo de pensar del Santo sobre esta materia, deben examinarse todos, labor que me he impuesto al confiarme esta Academia el discurso doctrinal de esta sesión, temiendo no corresponderá á la importancia de esta sociedad ni al distinguido auditorio que me escucha y cuya indulgencia solicito.

——

Antes que político es, señores, el problema regionalista social y científico: como problema político no lo trato por vedármelo el modo de ser de esta Academia y por no ser el objeto que me propuse cuando escogí tal tema para desarrollar ante vosotros; como problema científico y en sus relaciones con los diversos órdenes de la vida social, reclama un estudio atento y meditado sobre las atribuciones del poder central y las de las pequeñas agrupaciones regiona-

(1) Silvela. Discurso sobre la administración municipal y provincial.

(2) Consúltese sobre este punto la bien pensada y escrita obra que bajo el título de *La Iglesia es regionalista*, publicó el Rdo. Dr. D. José Torras y Bagés, Pbro.

les (1), y por su extensión debo renunciar á estudiarlo, concretándome á hacerlo en cada caso en que deba aplicar la doctrina tomista. Mas antes de abordar de un modo directo el asunto, precisa estudiar la causa del regionalismo, ya que siendo ésta «aquello que hace pasar algo del no ser al ser» (2) ó «aquello de lo cual una cosa se sigue ó procede de algún modo» (3), conociéndola perfectamente podremos tener clara idea del efecto que de ella se deriva y á la cual sigue.

La excelencia del regionalismo debe ser grande, pues grande y sublime es su causa, el principio que le da vida: la patria, síntesis de todos los afectos, con cuyo nombre significamos no aquel trozo de tierra grande ó pequeño, fértil ó estéril, besado por el mar ó surcado por un río, montañoso ó llano, sino el lugar donde vimos la luz primera, donde nuestros padres habitan, donde nuestros abuelos reposan, por el cual nuestro corazón late á impulsos de la lengua, las costumbres, las tradiciones y la historia, hermosos conceptos que, celosa por ellos, guarda el alma con sumo cuidado temerosa de que se mancillen y desaparezcan, y esa patria á quien sacrifican su vida las armas heroicas, á quien debemos estimar sobre nuestros particulares intereses, la acreedora de todos los obsequios posibles (4), con el amor á ella, justo, debido, noble y virtuoso (5) son la causa del regionalismo. Y en verdad que no podía tener este mejor origen; engendrado por dos puros afectos: la patria y el amor, patrimonio de todo hombre que con tanta fuerza los siente, con tanta intensidad los percibe, que la misma magnitud de su querer le hace imposible el definirlos ó explicarlos, ya que es poca cosa el hombre para penetrar el gran secreto de la naturaleza, y si es patriota lo demuestra con hechos, y si ama y es poeta podrá decir que el amor es ala veloz que Dios ha dado al alma para que vuele hasta el cielo (6), perturbador del mundo (7) por el cual pelean los que de Marte han recibido alientos bélicos, cantan los inspirados trovadores, estudian

(1) Brañas. *El Regionalismo*, cap. I.
(2) Balmes. *Filosofía elemental.* Las palabras ser y no ser se entienden en el sentido de ser y no ser actual.
(3) Santo Tomás. *Summa Theol.*, P. I, q. XXXIII, art. 1.º
(4) P. Feijoo. *Amor de la patria y pasión nacional*, art. VI.
(5) Idem, art. I.
(6) Miguel Angel. Citado por D. Severo Catalina. *La mujer*; cap. V.
(7) Bacon. Idem.

los sabios eminentes y el que ha creado la victoria, la sabiduría, la riqueza, el poder, la gloria.

Pues bien; ese amor á la patria no fué desconocido por Santo Tomás, antes al contrario fué comprendido y ensalzado, siendo sin duda alguna el que le inspiró el regionalismo, la base de sus teorías sobre este asunto, como causa del mismo hemos dicho era, y buena prueba de ello es que si bien afirma que el amor no implica imperfección alguna (1), al hablar del amor á la patria, nos dice el Angélico Doctor, que participa de cierta naturaleza divina (2) y es virtud, pues se emplea en acciones útiles para el pueblo (3), constituyendo y conservando las ciudades (4), siendo este amor en particular y el amor en general el primer movimiento de la voluntad y de cualquier virtud apetitiva (5), que tiene por objeto querer un bien para el ser amado (6), y por fin la unión del amante con el amado (7) y siendo su causa la semejanza (8) amamos más á los que se hallan unidos con nosotros por el origen de generación ó de familia ó cualquier otro modo que á los que solamente estamos unidos por el vínculo de la sociedad propia de la naturaleza humana (9), y si bien algunas veces el amor producido por alguna pasión se hace más intenso que el producido por el natural origen, aquél desaparece con gran facilidad (10).

Y he aquí, señores, explicado el génesis del problema regional desarrollado por el Divino Doctor por medio del amor, cuya sola y propia causa es el bien, no pudiendo serlo ningún mal (11), causando aquél unión, pues donde hay más causa de unión allí existe en mayor grado esta virtud (12), y siendo más intenso el basado en mayor semejanza, el amor á la región, nacido del de la familia y que engendra el de la nación, es grande, sublime, semi-divino, amor que engendra el de la patria y sin el cual ésta no

(1) *Summa Theologica,* P. I, q. XX, art. 1.°
(2) *De regimine principum,* lib. III, cap. IV.
(3) Idem.
(4) Idem, lib. IV, cap. IV.
(5) *Summa Theologica,* P. I, q. XX, art. 1.°
(6) Idem.
(7) Idem, P. I-2.ª, q. XXVIII, art. 1.°
(8) Idem, q. XXVII, art. 3.°
(9) *Summa contra gentiles,* lib. I, cap. XCI.
(10) Idem.
(11) *Summa Theologica,* P. I-2.ª, q. XXVII, art. 1.°
(12) *De reg. prin* , lib. IV, cap. IV.

existe, pues quien pretende arrancarlo, intenta atrofiar y matar el patrio (1), ya que desaparece la unión é intensidad, elementos primordiales, como he dicho, del amor.

Y es la unión elemento del amor, como la unidad es principio regionalista, y los que esto no creen y los que afirman que el regionalismo combate enérgicamente la unidad de los Estados desconocen la distinción que existe entre las palabras unidad y uniformidad, confunden ambos vocablos, representación de dos ideas enteramente distintas, ensalzada la primera y combatida la segunda, y los que dicen (2) que la historia regionalista es más grave, más funesta que la historia inspirada en las demás doctrinas políticas, como quiera que todas éstas reconocen igualmente como primer principio la unidad é indivisibilidad de la nación, mientras el regionalismo se funda en la repartición de la misma, desconocen por completo tal historia, toman por sinónimas dos palabras que no lo son, y al ver, al examinar la esplendente manifestación regional que repercute por todas partes clamando por la descentralización y contra la uniformidad, alármanse y creyendo que su aspiración final es el separatismo, de separatista le tildan, cuando no hay teoría político-social que más amante de la unidad se muestra, que más anhele el bien de la nación.

(Se continuará.)

HIMNO Á SANTO TOMÁS (*)

A ti, Sol de la Iglesia, honrar quisiera
Entonando en tu fiesta himno de gloria,
¿Perdonaras si á ti se dirigiera
Este resto de la mundana escoria?
¿Perdonaras si indigno á ti se alzase
Este vil gusanillo desde el suelo,
Pretendiendo que su cantar llegase
Hasta el trono que tienes en el cielo?

---

(1) Véase sobre este punto la obra de D. Alfredo Brañas: *El Regionalismo*, capítulo II y la notable conferencia pedagógica dada por D.ª Dolores Vallés y Ribot, directora de la Escuela Normal Superior de Maestras de Barcelona, el día 25 de Agosto de 1898.

(2) Sánchez Miguel. Discurso de recepción en la Real Academia de la Historia.

(*) Esta poesía fué recitada por su autor en la sesión pública de 5 Marzo 1899.

¿Me permites que yo, débil criatura,
Mis ojos fije en ti indiscretamente
Sin temer que será mi vista impura
Deslumbrada por Sol resplandeciente?
En tu boca divina asomar veo
El perdón que me otorgas generoso;
¡Permite que con dulce gorgojeo
Ensalce tus grandezas animoso!
Si la brisa susurra á la mañana
Blandamente meciendo los pinares,
Paréceme que dice muy ufana:
«Canta, canta, que escucho tus cantares.»
Si en el fondo del bosque en alta rama
Canta el ave á su tierna compañera,
Creo que dulce y cariñosa exclama:
Amar como amo yo ¿quién pretendiera?
Si en la selva murmura melodiosa
Del riachuelo el agua cristalina,
Me parece murmura maliciosa:
¿Quién tiene como yo voz argentina?
Busco entonces con noble sentimiento
Las rimas bellas, puras y sonoras.....
Y ensalzarte ante el mundo en vano intento,
Angélico Doctor, en crueles horas.
Quiero cantar, pero la lira mía
No entona dulce y melodioso canto;
¿Cómo es posible que mi lengua impía
De tu ciencia alabar pueda el encanto?
Para cantarte á ti, genio gigante,
El arpa de David pulsar quisiera;
Mas, indigno será lo que yo cante
Aunque de ganas de cantarte muera.

—

Cuando aun ni tu labio balbuceaba,
Cuando estabas aún entre pañales.
Ya el Señor de los cielos te indicaba
Que eras germen de grandes ideales;
Pues poniendo en tus manos candorosas
El papel milagroso que decía
Las palabras aquellas tan hermosas
Que dijera el Arcángel á María,
Los esfuerzos que hicieron por quitarte
Tus padres el extraño pergamino,
Obtuvieron tan sólo acongojarte,
Demostrando con esto tu destino.
Sí, tú fuiste por Dios predestinado
Y aclaraste á los hombres su doctrina;
Tu fuiste como un Angel enviado
Que bajaste del cielo luz divina.....
Es tu ciencia asombrosa lago terso
Donde el hombre contempla reflejada

La harmoniosa unidad del universo
Cuando á ella dirige la mirada.
Y Dios mismo te quiso, generoso,
Dar la fuerza, alentarte más y más,
Y apelando á milagro portentoso
Dijo amante: «Escribiste bien, Tomás.»
¿Qué alabanza mejor prodigaría
¡Oh Doctor! á tu ciencia soberana?
¡Ay, debe ser muy pobre por ser mía!
Y alabándola Dios, mi lengua es vana.

—

Si la ciencia de Dios en ti se hallaba,
Si el saber en tu mente tuvo cuna,
Otra excelsa virtud en ti brillaba
Que es hermosa, Tomás, como ninguna.
Mas ¿cómo he de alabar yo tu pureza
Si en vano he pretendido comprenderla?
¿Es posible que exista la belleza
Si negras sombras nos impiden verla?
¿Es posible que mi alma corrompida
Por el virus mortal de las pasiones
Comprenda como tú viste rendida
La pasión que avasalla corazones?
¡Cuán verdad es que el hombre en este mundo
Al Calvario su cruz subir procura!
¡Pero cuántos se van á lo profundo
Del abismo, por senda de ventura!
Tu Calvario, Tomás, fué tu pureza,
Por tus crueles hermanos puesta á prueba.
Mas ¡levanta orgullosa la cabeza
Que á vencer como tú no hay quien se atreva!
Levántate, Doctor, muestra orgulloso,
El cíngulo que Dios te concedió;
Tu pureza fué tal que, generoso,
El Señor ya en la tierra coronó.

—

Quise hablar de tu ciencia sobrehumana,
Mostrar quise tu hermosa castidad
Quise al mundo enseñar que en ti se hermana
El saber y la ardiente caridad.
Perdona que mi canto haya empañado
El brillo de tu gloria esplendorosa;
Perdona si indiscreto he colocado
En tu regia corona humilde rosa;
Y aunque presto mi pobre é indigna ofrenda,
Por ser rosa fugaz, marchita veas,
Que yo diga ante el mundo no te ofenda:
¡Salve, Santo Tomás, bendito seas!

ANTONIO BRUNA Y DANGLAD.

1 de Marzo de 1899.

CAPACIDAD DEL ESTADO PARA SER RELIGIOSO

DISCURSO PRONUNCIADO EN LA SOLEMNE SESIÓN PÚBLICA QUE CELEBRÓ

LA ACADEMIA CALASANCIA

EL DÍA 22 DE ENERO, POR EL VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

D. Antonio Solá y Llenas

(*Conclusión*)

Nuestro siglo recibió la herencia de todas estas negaciones, que han generado este estado de duda que señalábamos, si bien hay que reconocer, que los Estados sienten, ya sea por tradición histórica, ya por bien parecer, ya por convenirles á sus intereses coloniales, alguna preferencia por determinada religión, pero reconociendo á todos los cultos igualdad de derechos, predominando así el régimen del Estado indiferente, ateo, que constituye una irrisión de Dios y su culto, y una negación implícita de la verdad religiosa. La duda es la que caracteriza su obrar en cuanto al fin religioso, y os confirma este parecer el solo recuerdo de hechos que ante nosotros se han realizado. Ved al emperador de un gran imperio visitar los Santos Lugares, y adquirir el campo ó terreno en que tuvo lugar la Ascensión de la Santísima Virgen á los cielos, y regalarlo á sus súbditos católicos, pero á la vez recordad que asiste á la consagración de un templo protestante. Observad como el Jefe de una gran nación, profesa creencias cismáticas, y no obstante, solicita de Roma desde hace tiempo una representación en su corte. Recordad como el Presidente de una democrática república, asiste á las exequias en sufragio de su antecesor, víctima del puñal anarquista, y tampoco encuentra inconveniente alguno en enviar su representación á los servicios religiosos de los demás cultos, siempre que le parece es conveniente para las relaciones con los otros Estados y en perseguir á la Iglesia católica, siempre que sus enemigos le invitan á ello, dando repetidos decretos para secularizar la beneficencia, la enseñanza y demás funciones sociales, en las que la Iglesia debe ejercer sus preceptos de caridad. Estos hechos ocurridos ayer, por decirlo así, prueban que la religión no puede separarse de la sociedad ni del Estado, á la vez que nos indican, que éste, con la indecisión que le caracteriza, atendiendo públicamente á todos los cultos, no hace más que fomentar la indiferencia y profesar esa duda que tanto lamentábamos, y que, según Janet, es la característica del siglo XIX.

En suma: la conducta de las naciones que aun hoy mismo no pueden menos de ser religiosas, si bien entregándose á los vaivenes de la duda, nos dice, que el ateísmo del Estado está fuera de

las leyes del género humano, y contra él protesta la conciencia universal de todos los pueblos.

V

La doctrina de la Iglesia Católica acerca de la capacidad del Estado para ser religioso, se halla por completo de acuerdo con las conclusiones sentadas á la luz de la razón, del sentido común, de la observación y de las enseñanzas de la historia. Hacemos referencia á ella, al objeto de completar el estudio de la cuestión propuesta, y porque algo ha de significar, aún para el incrédulo, el parecer de una religión, que después de cuarenta siglos de precedentes, cuenta con diez y nueve de gloriosa historia.

La Iglesia Católica, sostiene que no hay más que un Dios y una sola religión verdadera para honrarlo, que ésta tiene acción social, no hay ni una religión, por absurda que os la imaginéis, que proclame el principio de que su campo de acción está fuera de la sociedad, y menos lo sostendrá la Católica, que tiene el Evangelio por ley de las naciones, como así lo dice el evangelista afirmando que «Está destinado para que, expuesto á la vista de todos los pueblos, sea luz brillante que ilumine á todas las naciones.»

Sostiene también la Iglesia Católica, la capacidad del Estado para ser religioso, da reglas concretas para su efectividad en las naciones, según sea su situación religiosa en un momento histórico determinado, influyendo aun hoy, al través de la atmósfera de duda en que vive la sociedad, en el gobierno de los pueblos. Véase como no hay hecho, ni palabra del Vaticano que deje de resonar en todos los Estados, que escuchan la voz del Supremo Jerarca de la Iglesia Católica, en las más trascendentales cuestiones que hoy agitan á los pueblos.

La Religión Católica no está divorciada con la ciencia, ni quiere oprimir las conciencias, obligándolas á aceptar sus doctrinas por imposición, antes al contrario, está llena de indulgencia para las personas y persigue sólo á los errores, con la decisión é intransigencia propios de la verdad, sin querer alianzas ni componendas con los falsos principios que pomposamente se denominan progresos científicos. «La fe, dice Tertuliano, no teme el progreso de la ciencia, y lo que sí teme es no ser conocida por los hombres científicos.» Rectifíquense los errores que la imprudencia y mala fe forman, y prevalecerán los principios científicos que, siendo fiel reflejo de la verdad, no pueden estar en pugna con la religión verdadera.

No puedo detenerme en un análisis detallado de la doctrina de la Iglesia Católica, para demostrar que afirma los principios que quedan sentados, pero bien sabéis que en la Encíclica *Mirari vos* de Gregorio XVI, en el *Syllabus* ó índice de los errores modernos

y en la Encíclica *Quanta cura* de Pío IX, y en las Encíclicas *Inmortale Dei* y *Libertas* de León XIII, se encuentran resueltas, de conformidad con la doctrina expuesta, todas cuantas cuestiones pueden suscitarse entre el Estado y la Iglesia, y por lo tanto, los problemas que se relacionan con la capacidad del Estado para ser religioso.

Si la religión de Dios es la que hace grandes las sociedades, el vacío de Dios es el que abre los abismos. Disuélvense las sociedades, no sólo por luchas y violencias, sino por descomposición interior, producida por la corrupción y embrutecimiento de los pueblos. Los Estados contemporáneos, aun aquellos ricos y prósperos, han olvidado los más elementales principios de la justicia y la moral; pero observad el horizonte social y veréis está cargado de tempestuosas nubes, que ya amagan discordias sociales, ya guerras internacionales, fulminando inequívocas señales de inmediata lucha. Si la sociedad permanece atea, desoyendo la voz de la invencible naturaleza, ésta, después de terribles contiendas, recobrará su imperio, apareciendo la idea de Dios en el orden social. Pero, si el Estado quiere salvar á la sociedad de los males que la amenazan, debe recurrir á la religión, á ella debemos encomendar su salvación, porque el mal es muy hondo, está en los corazones, en las conciencias y en éstas sólo reina Dios, en quien podemos confiar, que si el Evangelio triunfó de los corazones y de las inteligencias, también triunfará de esos instintos sociales, aferrados aún hoy á principios jurídicos que nuestros sentimientos condenan.

HE DICHO.

ACADEMIA CALASANCIA

FIESTA EN HONOR DE SANTO TOMÁS DE AQUINO

Con este título publica *La Correspondencia de Valencia* la siguiente reseña, que insertamos con mucha satisfacción, de las fiestas que la Academia Calasancia de la Ciudad del Turia ha dedicado al Angel de las Escuelas, Santo Tomás de Aquino:

«En la función religiosa de la mañana predicó el Rvdo. P. Calasanz Rabaza, venido expresamente al efecto de las Escuelas-Pías de Utiel. Desarrollando el tema «El Angel de las Escuelas fué santísimo entre los doctos y doctísimo entre los santos,» puso de relieve, á la vez que la doble aureola del Santo, sus relevantes dotes personales, su erudición científica al par que su brillante y poética imaginación.

La sesión pública comenzó hacia las siete de la tarde ante nu-

meroso y escogido concurso y bajo la presidencia del Dr. Candela, vicepresidente de la Academia. Respondiendo á la invitación, acudieron el general Sr. Mathé con su ayudante, en nombre del Excmo. Capitán general; el Sr. Aparicio por el Ayuntamiento; el Sr. Bernabé, presidente del Ateneo; los Sres. Gestoso, Villarroya, Olóriz y Herrero, catedráticos; el Sr. Sanchis por el Instituto; el Sr. Mur y Sancho (D. J.), presidente de su junta, y muchos otros representantes.

El sexteto que dirigía D. Roberto Segura, ejecutó con maestría y gusto la *Marcha de Mario*, *La Colombo* de Gounod, la *Gavota* de Fliege y otras, cosechando merecidos aplausos.

Leyeron poesías los Sres. Soler, Pérez y Sarthou, y el citado P. Rabaza dos originales. La primera de este último es una ingeniosísima fábula intitulada «Un águila y un ángel en el sol:» el águila es la razón humana, el ángel la fe divina, y firman en el Sol de Aquino un contrato que llamamos *Summa Teológica*. Fué muy aplaudida la novedad de la invención y la armonía del verso.

El discurso del Sr. Díez de Ulzurrum versó sobre la «Influencia de las Ordenes religiosas en el desarrollo de las ciencias en general.»

Comenzó afirmando que la historia de la civilización europea es la propia historia de las Ordenes religiosas, lo cual probó cumplidamente con profusión de datos y nombres. De lo cual dedujo que la sociedad presente las debe un justo tributo de admiración y respeto, si no por su santidad, por sus trabajos científicos. Admiramos en el fácil orador, no sólo su vasta ilustración y reconocida laboriosidad, sino preferentemente sus firmes creencias, hondas convicciones religiosas y singular valentía. Reciba nuestros más sinceros plácemes.

El Sr. Candela, al levantar la sesión, añadió de su cosecha nuevos brillantes á la diadema del doctor Angélico, felicitando á los que en ella tomaron parte, dando las gracias á los concurrentes.»

BIBLIOGRAFÍA

DOS MELODÍAS DEL P. GENÉ

Hoy día llega á hacerse difícil la determinación del carácter que han de revestir las composiciones religiosas. De una parte, el Decreto de la sagrada Congregación de Ritos, de Junio 1894, fija en su articulado el estilo preferible en la música sacra. Pero—y sin que pretendamos en lo más mínimo discutir las prescripciones de

la Congregación que somos los primeros en acatar—dentro del género cromático que también admite, compréndese gran variedad en la música de iglesia con la limitación empero de que en ella se evite todo resabio teatral.

De esto resulta que mientras unos reducirían la música figurada en la Iglesia á armonizar casi nota por nota la salmodia del canto llano, ó á lo más á un alarde polifónico, otros interpretan la cierta laxitud que se observa en dicho Decreto con relación al que rigió antes del mismo, como una ancha base en que puede desplegar el compositor todos sus recursos de melodista, armonista y también como instrumentador, salvo contadas restricciones.

La Iglesia condena el espíritu profano en que desgraciadamente inspiran muchos autores sus composiciones destinadas al culto. Mas no prescribe, como ya en alguna publicación hemos hecho constar, ni la riqueza armónica, ni ciertos diseños melódicos, ni tampoco la instrumentación, como algunos—poco autorizados por cierto—han dado en decir; y todas cuantas trabas pone á la fantasía de los compositores van única y exclusivamente encaminadas á salvar el decoro de la liturgia, de la cual la misma música forma parte, sin dejar de constituir un arte con todos sus caracteres y con sus peculiares recursos.

Precisamente el R. P. Pablo Gené, de las Escuelas Pías, á quien la música debe muchas y selectas Misas y otras obras, algunas de reconocida importancia, sabe despertar en el oyente toda la unción y misticismo que son inherentes á las funciones sagradas por medio de sus pensamientos musicales, hallados con fortuna sobre la letra religiosa.

Ultimamente ha dado á la estampa dos de sus composiciones: *Lo Cor de Jesús als pecadors*, poesía del ilustre vate Mossen Jacinto Verdaguer, y *Recorts de Montserrat*, letra del mismo compositor.

Ambas melodías escritas para canto y piano descuellan por su franco motivo, que interpreta felizmente el respectivo pensamiento poético, guardando fielmente la forma severa y atildada que es propia del género religioso. En la armonización de dichas dos melodías, que, especialmente la primera, alcanzan mucho desarrollo, son de mencionar gran variedad en los acordes y en el ritmo; de suerte que no es aventurado augurar á esta reciente prueba de la inspiración del distinguido hijo de San José de Calasanz una acogida extraordinaria.

Lo Cor de Jesús va dedicada al Rdo. P. Ramón Vidal, también de la Escuela Pía, y *Recorts de Montserrat* á la niña Montserrat Golferichs y Sanmartí. En la primera de las dos composiciones está inserta al pie de la letra catalana una versión al castellano, lo cual contribuirá sin duda á la divulgación de su melodía.

J. Borrás de Palau.

CURIOSIDADES HISTÓRICAS

SEMANA SANTA

Anunciamos en la efeméride pasada algunas notas curiosas relativas á la Semana Santa, semana llamada así por destinarse completamente al recuerdo de la trágica y sublime Pasión del Redentor, y hoy, al dar lo prometido, debemos recordar ante todo que ya en estas mismas páginas y en el anterior año dimos á conocer algunas noticias que completamos con las nuevas que van á continuación y que sirven á aquéllas, al par que á la Curiosidad histórica en el número anterior publicada, de apéndices.

Ya dijimos que los concelleres asistían los días de Jueves y Viernes Santo y Pascua de Resurrección á los divinos oficios, debiendo añadir á ello que si bien era costumbre asistir generalmente á los que se celebraban en la Catedral en los dos primeros días, algunos años dejaban de hacerlo el Viernes Santo para dar mayor realce con su presencia á alguna iglesia, en especial la de las Egipciacas, llevando en dicho día, según acuerdo del año 1565, las mazas, que sostenidas por oficiales de la ciudad les precedían, completamente enlutadas. Un nuevo hecho encontramos en el mismo siglo XVI, y es que el 14 de Abril de 1558, día de Jueves Santo, fué la primera vez que por orden del Obispo de Barcelona Juan Dimas, los rectores en sus iglesias dieron la comunión á los eclesiásticos y á otras personas, de igual manera que en la Catedral recibieron los canónigos, beneficiados, seminaristas, concelleres, oficiales, etc., de manos del prelado citado el Sagrado Cuerpo, y sin duda para celebrar tan santa novedad los concelleres visitaron los monumentos precedidos y acompañados de gran parte del pueblo con antorchas encendidas. El ir á visitar *ó cercar* los monumentos en corporación, era costumbre ya antigua en el cabildo municipal de Barcelona, y no sólo esto, sino que además se quedaban en alguna iglesia para oir el *fas* ú oficio de tinieblas y en alguna otra para escuchar el sermón que en ella se decía.

Y no sólo daban mayor brillantez á las funciones de Semana Santa, de sí ya solemnes, asistiendo á ellas, sino que además prestaban para ornato de los monumentos que en las distintas iglesias se levantaban y en especial en las del Hospital, San Jaime y las Egipciacas, á unas ricos tapices, á otras preciosos palios, á algunas dorados damascos pertenecientes á la ciudad y que ostentaban su escudo, de modo que puede decirse que la insignia de la capital se hallaba en todos los momentos que, al ser retirados, cuidaban los sacerdotes de las iglesias de devolver á la ciudad sus prendas.

C. P. M.